ACTA CONSEJO SUPERIOR Nº 15/2026

REUNIÓN ORDINARIA 08/09/2026

A los ocho días del mes de septiembre de 2026, siendo las 14:15 se da comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, acordada para el día de la fecha. La misma se desarrolla en Aula Magna de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Preside la Rectora; se encuentran presentes los Consejeros Decanos: Guillermo Mana, German Barros, Cristian Santos, Pablo De La Barrera y Rosendo Liboa; los/as Consejeros/as Docentes Titulares: Falcone Darío, Gomez Cintia, Polinori Hector, Maldonado Gabriela y Suplentes Celina Barbeito y Fernando Moyano; los/as Consejeros/as Estudiantes Titulares: Valentina Herbsommer, Manuela Mana Lenti y Federico Venegas; las Consejeras Graduadas Titulares Constanza Morello y Yamila Dominguez. Asimismo, se encuentran presentes la Vicerrectora y el Secretario General Ezequiel Tardivo.

En primer lugar, la rectora pone a consideración el Orden del Día y su Anexo, al que solicita se incorpore el Expediente Nº 147.215, referido a declaración de Interés Institucional a la "1ª Jornada de Investigación, Desarrollo y Extensión Regional en Ingenierías 2027 (1ªJIDERI – 2027)", como tema 16.d y retirar del tratamiento el Expediente 151.255 obrante como tema 3 y el Expediente 144.730 obrante como tema 16.c
Se aprueban por unanimidad el Orden del Día y su Anexo, con las modificaciones mencionadas.
A continuación, pone a consideración el Acta de la sesión del 11 de agosto (realizada el 18-08-2026), la que es aprobada por unanimidad.

INFORME RECTORA
Antes de que la Rectora diera inicio a su informe, el Decano Guillermo Mana solicita la palabra para referirse a la situación vinculada con las Jornadas de Puertas Abiertas (JUPA), manifestando su preocupación por la imposibilidad de disponer de determinados espacios para la realización de las actividades previstas. Reflexiona acerca del ejercicio del derecho de huelga y del impedimento que ello genera para recibir a los estudiantes que participarán de las Jornadas. Considera que las medidas adoptadas mediante el paro no benefician a la Universidad y solicita respeto hacia los estudiantes y sus familias que visitarán la Universidad en el marco de la JUPA.
La Rectora indica que el tema de las JUPA iba a formar parte de su informe y que tenía previsto otorgar la palabra al Secretario Académico, a fin de que compartiera con el plenario la reorganización de los espacios prevista para el desarrollo de las actividades.
El consejero Moyano comparte la preocupación respecto del tema. Manifiesta que comprende a los compañeros que llevan adelante las medidas de fuerza, atendiendo a la situación que atraviesan, y coincide en que no se trata de un momento favorable para la Universidad.
La Rectora informa que el frente sindical nacional había anunciado un paro de veinticuatro horas para el día de la fecha y que, en el día de ayer, tomó conocimiento de la medida de fuerza dispuesta por ATURC, consistente en un paro de cuarenta y ocho horas. Comenta el diálogo mantenido por el Secretario General de la UNRC con el Secretario General de ATURC, previo a la Asamblea Nodocente del día lunes, con el objeto de poner en consideración la importancia que tienen las JUPA para esta Universidad y el impacto que tendría un escenario de paro durante esas jornadas.

Refiere que, durante la tarde del día lunes, una vez conocidas las medidas de paro por cuarenta y ocho horas, se mantuvieron reuniones con los Decanos para analizar la situación de las JUPA. Señala que, aun considerando legítimas las medidas sindicales, existió coincidencia en que las JUPA no debían suspenderse. Destaca, en este contexto, la importancia de evitar el conflicto con el sector gremial y de sostener la convivencia democrática. En este sentido, se solicitó contar con tres espacios —dos Anfiteatros y el Aula Mayor—, sin obtener respuestas positivas.
Se cede la palabra al Secretario Académico, Prof. Pablo Pizzi, quien agrega que se mantuvieron reuniones con el Consejo Académico de la Universidad con el objeto de garantizar la realización de las Jornadas. Señala que las mismas se llevarán adelante en el contexto que actualmente atraviesa la Universidad.
El consejero Polinori consulta si se han evaluado todas las alternativas jurídicas vinculadas con la situación. Reflexiona acerca de la eventualidad de que las Asociaciones Gremiales dispongan un paro por tiempo indeterminado y sobre las consecuencias que ello podría tener para el desarrollo de las actividades universitarias. Manifiesta que el Consejo Superior debe garantizar el derecho de todos.
El Decano Liboa solicita la palabra y manifiesta su preocupación por la situación y por la imposibilidad de encontrar una solución. Expresa que no desea ser cómplice de decisiones que, a su entender, podrían resultar irreparables para la Universidad Pública.
El consejero Moyano comparte algunos de los conceptos planteados, aunque considera que el problema de la Educación Pública no se limita a la imposibilidad de abrir las aulas, sino que constituye una problemática de mayor alcance. Llama a reflexionar sobre la situación y sobre el rol del Estado en materia de Educación.
El Decano Barros manifiesta que, en la reunión de Decanos, no existieron dudas respecto de la decisión de llevar adelante las Jornadas JUPA. Considera una irresponsabilidad la decisión del gremio nodocente de disponer dos jornadas de paro, una de ellas coincidente con el desarrollo de las JUPA y desvinculada de la acción gremial nacional.
Asimismo, manifiesta su preocupación, en su carácter de autoridad universitaria, por los niveles salariales de docentes y nodocentes, señalando que existen salarios por debajo de la línea de pobreza. Refiere a la necesidad de preservar el recurso humano, garantizar el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y alcanzar salarios dignos. Manifiesta que cada autoridad puede disponer de los espacios sobre los cuales tiene responsabilidad. Señala que no se debe pretender sostener una situación de normalidad en un escenario que considera anormal. Agrega que la Facultad no puede funcionar adecuadamente con el presupuesto asignado, lo que constituye, a su entender, otra expresión de dicha anormalidad. Remarca, finalmente, la importancia del diálogo.
El Decano Santos expresa que considera importante evitar que determinados aspectos de la situación sean olvidados. Manifiesta que, durante el escenario de toma, se negó la conformación de una comisión de diálogo integrada por la Rectora y los Decanos. Recalca la falta de avance de la obra de la Facultad de Ciencias Económicas y considera importante visibilizar esta situación, señalando que la misma no fue planteada por los integrantes de dicha Facultad. Sostiene que el problema no se reduce a la disponibilidad de las llaves, sino que responde a una situación generalizada y de mayor complejidad.
El consejero Polinori señala que los integrantes del Consejo Superior tienen visiones muy diferentes respecto de la situación. Refiere a su experiencia en otros organismos públicos y manifiesta que, a su entender, existe un nivel de corporativismo significativo. Respecto de la obra de la Facultad de Ciencias Económicas, recuerda declaraciones del empresario Marinelli vinculadas con el retiro de la obra ante la falta de pagos. Ejemplifica señalando que el Intendente de la ciudad no consulta con el gremio cuando debe adoptar una decisión en el ámbito de sus responsabilidades. Argumenta

acerca de las diferentes responsabilidades que corresponden a un consejero, a un Decano y a los integrantes de la Comisión Directiva de una Asociación Gremial. Finalmente, manifiesta su preocupación respecto de lo que pueda suceder durante las próximas semanas.
La Vicerrectora reflexiona sobre la responsabilidad al momento de ejercer los derechos. Sobre la libertad sindical y a su vez el respeto por las decisiones. Refiere a la libertad de elección del resto de las personas que integran la comunidad universitaria. El tema de las aulas cerradas es un problema muy complejo y de hace tiempo. Pide sincerarse y poner el norte principalmente en los estudiantes de la Universidad, y los que vendrán. Hay muchas cosas importantes y no se debe normalizar lo anormal. Solicita repensar la situación de las aulas, que al estar cerradas impiden no solo las Jupa sino los actos académicos. A su vez considera que se debe reclamar la cantidad de días del incumplimiento de la Ley de financiamiento, porque eso es la anormalidad. Pensar en no avasallar los derechos de nadie, preservando la autonomía y la vida democrática de la Universidad. En ese sentido insta a encontrar espacios de dialogo necesarios para construir soluciones.

El Decano De la Barrera manifiesta que desearía que la vehemencia utilizada para abordar este tema también se empleara para denunciar las políticas de vaciamiento y el incumplimiento de las leyes, particularmente de la Ley de Financiamiento Universitario. Reafirma la decisión de realizar las JUPA y de utilizar todos los espacios disponibles de la Facultad de Ingeniería. Considera que la posibilidad de pensar de manera diferente constituye una fortaleza de los integrantes del Consejo Superior.
La Rectora, analiza a quién corresponde la responsabilidad respecto de la situación, aun cuando el tema no se encuentre formalmente bajo tratamiento. Señala que las medidas que afectan cuestiones institucionales trascienden a quien deba adoptar las decisiones concretas. Manifiesta que, si los Decanos pueden disponer de las aulas de sus respectivas Facultades, debe analizarse la posibilidad de disponer de las aulas que se encuentran bajo la órbita de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios.
Sostiene que la situación no comienza ni termina con la apertura o cierre de un aula, sino que es necesario avizorar el impacto de las decisiones que se pretenden adoptar, teniendo en cuenta el funcionamiento integral de la institución. Señala que la interrupción de las actividades afecta al conjunto de las tareas de la Universidad, incluyendo becas, sueldos y contrataciones.
Afirma que la Universidad no se conduce ni se ejerce el poder mediante la imposición, el verticalismo o una orden judicial, sino construyendo aquello que la institución merece. Manifiesta su permanente predisposición al diálogo. Señala que no comparte un escenario de extorsión en el contexto de la toma y se manifiesta como una firme defensora de los valores democráticos. Sostiene que decisiones como la toma no deben impactar sobre otras funciones vitales de la Universidad.
El Decano Mana reflexiona sobre los distintos aspectos debatidos hasta el momento y solicita que, durante el día siguiente, la Universidad pueda contar con al menos dos Anfiteatros abiertos y el Aula Mayor para la realización de las Jornadas JUPA.
El Decano Liboa manifiesta que no se encuentran en discusión las posiciones respecto del incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y expresa su desacuerdo con las decisiones adoptadas por el Gobierno en este sentido. Señala que resulta difícil avanzar ante la falta de respuesta del sector gremial respecto de los pedidos de apertura de aulas y de las fechas de las medidas de fuerza. Manifiesta que solicitará la apertura de las aulas de la Universidad.
La Rectora manifiesta que la cuestión no se reduce a una discusión de atribuciones, dado que el tema se encuentra siendo analizado en el ámbito del máximo órgano de gobierno de la Universidad. Señala que lo realizado hasta la fecha desde el Área Central ha sido conforme con lo acordado con los Decanos.

La Vicerrectora, hace hincapié en que hay consenso sobre el tema pero que se debe pensar en cómo proceder. Debería evaluarse la posibilidad de aulas abiertas aun con medida de fuerza como en la mayoría de las Universidades. De ninguna manera se cuestiona el paro. La medida es legítima y el sindicato lo puede decidir libremente. Lo que no se entiende es el cierre de las aulas. Quizás por medio del dialogo se pueda encontrar la manera.
El Decano Santos se refiere al trabajo realizado para garantizar la realización de las Jornadas JUPA. Comenta que se han podido cubrir los distintos talleres correspondientes a las diferentes carreras, aun en el contexto de anormalidad existente. Considera que se debe contribuir al diálogo.
El Decano Mana manifiesta que a su Facultad se le ha asignado un sector del comedor para llevar adelante las actividades de la Jornada.
La consejera Gómez reflexiona acerca del tiempo dedicado al tratamiento del tema y señala la falta de una decisión respecto de someter a votación su inclusión formal para el tratamiento.
La Rectora realiza un cierre de los temas analizados. Señala que se ha organizado y trabajado conjuntamente para garantizar la realización de la Jornada JUPA, procurando que no se produzcan inconvenientes durante su desarrollo, particularmente ante una eventual decisión de abrir las puertas de las aulas.
Propone, asimismo, la posibilidad de realizar una reunión entre los Decanos y representantes de ATURC, a fin de analizar un contexto de apertura de un grupo de aulas durante los próximos días, posiblemente lunes o martes de la semana siguiente.
El Decano Liboa advierte sobre la situación de las carreras presenciales que se encuentran dictando una cantidad significativa de clases de manera virtual, en relación con los procesos de acreditación.
La Rectora, pospone la exposición correspondiente a la participación en el Plenario del CIN y el tratamiento del tema presupuestario.
Finalmente, agrega que se aprobó el Programa Institucional de Capacitación y Sensibilización en Salud Mental 2026-2027, mediante Resolución Rectoral N.º 0715/2026, en el marco del Plan Integral de Salud Mental (PISM). Paola Beassoni informa que en el día de la fecha se ha difundido la inscripción al primer taller y que la información puede consultarse en el sitio del PISM de la Secretaría de Bienestar.

ASUNTOS ENTRADOS

1.- Expediente Nº 151.834 -Secretaría de Extensión y Desarrollo- Convenio Marco, entre Universidad Nacional de Río Cuarto y la Sociedad Española de Socorros Mutuos.
Se aprueba por unanimidad.

ADELANTO DE TEMAS
A pedido de la consejera Maldonado, se propone adelantar el tratamiento de la nota 1 ingresada, por estar presentes Becarios Posdoctorales, para su tratamiento.
Se aprueba por unanimidad adelantar el tema.

- NOTAS ENTRADAS

Nota 1) Situación becarios/as posdoctorales con lugar de trabajo en la UNRC. Presentada por la consejera Superior Graduada Lic. Yamila B. Domínguez.
La Rectora procede a dar lectura a la nota presentada y a las solicitudes formuladas en la misma.

La consejera Domínguez cede la palabra a las trabajadoras involucradas en la presentación. En este marco, Ana Karen Grunig, junto con dos becarias posdoctorales, expone y visibiliza la situación de los becarios y becarias posdoctorales que desarrollan sus actividades con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Río Cuarto.
La Rectora, refiere a la situación planteada y comenta las circunstancias que atraviesan otras Universidades en relación con esta problemática.
Luego del intercambio, se acuerda acompañar lo expresado en los puntos 1 y 2 de la presentación. Asimismo, se acuerda girar las actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas, a fin de que, en una primera instancia, analice la disponibilidad presupuestaria para atender la situación planteada.

Siendo las 16:55 Se retira Mana Guillermo
Siendo las 17.00 Se retira Constanza Morello
Siendo las 17.15 Se retira Cintia Gomez

Siendo las 17:35 horas, ante la solicitud de algunos Consejeros de retirarse, se mociona pasar a Cuarto Intermedio la presente sesión, la cual se retomará el martes 15 de septiembre del corriente año, a las 14:00 horas. La Sesión Extraordinaria se realizará el mismo día a partir de las 15:00 horas. Puesta a consideración, la moción resulta aprobada por unanimidad.
Se aprueba por unanimidad.

15/09/2026 - REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

REUNIÓN ORDINARIA 08/09/2026

A los quince días del mes de septiembre de 2026, siendo las 14:40 se reanuda el cuarto intermedio de la sesión ordinaria convocada para el día ocho (8) del mes de septiembre de 2026 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, acordada para el día de la fecha. La misma se desarrolla en Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas.
Preside la Rectora; se encuentran presentes los Consejeros Decanos: German Barros, Cristian Santos, Pablo De La Barrera y Rosendo Liboa; los/as Consejeros/as Docentes Titulares: Falcone Darío, Gomez Cintia, Maldonado Gabriela, Marilina Paglioni y Carmen Cholaky y Suplentes Celina Barbeito y Grumelli María; los/as Consejeros/as Estudiantes Titulares: Valentina Herbsommer, Manuela Mana Lenti y Federico Venegas y la Consejera Graduada Titular Constanza Morello. Asimismo, se encuentran presentes la Vicerrectora y el secretario General Ezequiel Tardivo.

ASUNTOS ENTRADOS

2.- Expediente Nº 151.709 -Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales- Designación Profesor Emérito Dr. Carlos Alberto CHESTA. Informe Comisión de Enseñanza.
Se aprueba por unanimidad.

3.- Expediente Nº 151.255 -Facultad de Agronomía y Veterinaria- Posgrado Curso, "Los programas -
SE RETIRÓ DEL TRATAMIENTO

4.- Expediente Nº 151.855 -Facultad de Agronomía y Veterinaria- Proyecto, "Reglamento para la presentación y gestión de servicios a terceros de la Facultad de Agronomía y Veterinaria".
Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

5.- Expediente Nº 151.869 -Secretaría de Ciencia y Técnica- Creación del sistema integral de financiamiento de la investigación científica y tecnológica de la Universidad Nacional de Río Cuarto (SIFICYT - UNRC).
Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión de Investigación, Extensión Universitaria y Desarrollo.

6.- Expediente Nº 130.653 -Secretaría de Ciencia y Técnica- Comisiones Técnicas, SECYT.
Se aprueba por unanimidad.

7.- Expediente Nº 151767 -Secretaría de Extensión y Desarrollo- Convenio Marco, entre Universidad Nacional de Río Cuarto y Empresa EQUIBIOTEC S.A.S.
Se aprueba por unanimidad.

8.- Expediente Nº 149.317 -Facultad de Ingeniería- Proyecto de pre-ingreso: Curso de primavera 2025, preparatorio ingresantes 2026.
Se toma conocimiento.

9.- Expediente Nº 150.137 -Facultad de Ingeniería- Designación Dra. Lorena TARDITTO, como Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- en el Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Ingeniería.
Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Fiscalizadora de Concursos Efectivos.

10.- Expediente Nº 129.837 -Facultad de Ciencias Humanas- Posgrado Carrera, "Maestría en Lengua Inglesa en sus dos menciones: Lingüística Aplicada y Estudios Literarios", Conformación Junta Académica.
Se aprueba por mayoría.

11.- Expediente Nº 151.541 -Facultad de Ciencias Económicas- Posgrado Carrera, "Especialización en Tributación", Informe Académico y Financiero de la 7ma. Cohorte y apertura de la 8va. cohorte.
Se aprueba por unanimidad.

12.- Expediente Nº 96.325 -Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales- Posgrado Carrera, "Maestría en Matemática Aplicada".
Se aprueba por unanimidad.

13.- Expediente Nº 151.940 -Secretaría General- Renuncia Consejero NoDocente, Sr. Marcos CERRUDO.
Se aprueba por unanimidad.

14.- Expediente Nº 122980 -Secretaría de Ciencia y Técnica- Creación, "Instituto de Ciencias Veterinarias (INCIVET).
Se aprueba por unanimidad.

15.- Incidente Nº 50.438-4 -Facultad de Ciencias Humanas- Plan estudio Texto Ordenado del plan de Estudio 1998, -Versión 4-, Carrera: Profesorado en Historia. Res. C.D. Nº 237/26.
Se aprueba por unanimidad.

16.- Incidente Nº 146859-1 -Secretaría de Extensión y Desarrollo- Convenio Marco, entre Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad de Mendoza.
Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión de Enseñanza, **con pedido de prioridad en su tratamiento**.

DESPACHOS

Comisión de Interpretación y Reglamento
17.- Expediente Nº 151.266 –Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional- Proyecto, Criterios orientadores y homogéneos para la fijación de aranceles mínimos de las carreras de posgrado, diplomaturas superiores y actividades extracurricular de posgrado de la UNRC.
Se aprueba por unanimidad.

ANEXO ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 08/09/2026
- NOTAS ENTRADAS

1) Situación becarios/as posdoctorales con lugar de trabajo en la UNRC. Presentada por la Consejera Superior Graduada Lic. Yamila B. Domínguez.
Se adelantó su tratamiento.

2) Proyecto "Taller de Salud Mental y Prevención del Suicidio". Presentada por el Consejero La Rectora informa que, debido al pase a Cuarto Intermedio de la sesión y a la proximidad de la fecha de realización del taller propuesto, se dio apertura al Expediente N.º 151973 a partir de la nota presentada, y se dictó una resolución ad referendum del Consejo Superior. Seguidamente, se pone a consideración la Resolución N.º 763/2026, dictada ad referendum, que otorga el Aval Institucional. Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

16 a.- Expediente Nº 150.136 -Facultad de Ingeniería- propuesta de designación del Sr. Dr. Diego F. ACEVEDO, Dpto. de Tecnología Química.
Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Fiscalizadora de Concursos Efectivos

16 b.- Expediente Nº 149.904 – Dirección de Recursos Humanos- Situación planteada por el Sr. Martín BUCCI.
Se aprueba por unanimidad.

16 c.- Expediente Nº 144.730 -Facultad de Ciencias Humanas- Proyecto régimen diferencial para estudiantes.
Tema Retirado.

16 d.- Expediente Nº 147215 – Facultad de Ingeniería – Declarar de Interés Institucional la "1ª Jornada de Investigación, Desarrollo y Extensión Regional en Ingenierías 2027 (1ªJIDERI – 2027)". Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:30 y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.